

LOTA, 30 DE MAYO DEL 2023

DECRETO N° 811

Vistos:

a) autorícese uso de vehículo Municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD-33, para el día miércoles 31 de mayo y 01 junio 2023 desde las 17:30 a las 19:30hrs. **PARA INSPECCIÓN DE CARROS FOOD TRUCK DE LA COMUNA, POR REQUERIMIENTO DE OFICIO N° 24, REF. 000950.** Según solicitud

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra ñ) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorícese la circulación de vehículo municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD-33, para el día miércoles 31 de mayo y 01 junio 2023 desde las 17:30 a las 19:30hrs. **PARA INSPECCIÓN DE CARROS FOOD TRUCK DE LA COMUNA, POR REQUERIMIENTO DE OFICIO N° 24, REF. 000950.** Según solicitud

2.- Ordénese a realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don HECTOR LUNA SAEZ** Auxiliar Grado 13° EMR. Para el día miércoles 31 de mayo y 01 junio 2023 desde las 17:30 a las 19:30hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL
BEBV/JMAB/AICR/RPVB/JGR/dlmgm.

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL